

SEESCYT.

REFORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL AÑO 2007.

Enero 22, 2007. Versión 3.

Doña Ligia Amada Melo, Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, redefinió las políticas de la SEESCYT para el año 2007.

Las políticas para el Año 2007, serán las siguientes:

Política General.

Desarrollo de un Plan Decenal de Educación Superior, Ciencia y Tecnología que incluya la pertinencia, equidad, calidad, ciencia, tecnología, TIC, modernización e innovación, vinculación- articulación con los otros sectores y valores , enmarcado en el proyecto de nación adoptado por el Gobierno para el período 2004-2008.

Política I:

Modernización de las estructuras, los procesos y los servicios de la SEESCYT.

Política II:

Fortalecimiento de los programas de equidad y la atención a la diversidad, ofreciendo mayores oportunidades a los jóvenes para su participación exitosa en la educación superior .

Política III:

Fortalecimiento de acciones encaminadas a elevar calidad de la educación superior, favoreciendo la formación de recursos humanos con las capacidades y competencias que requiere la sociedad del conocimiento y la globalización.

Política IV:

Reforzamiento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en las IES

Política V:

Rediseño curricular de las Instituciones de Educación Superior orientado a la actualización y ampliación del mismo, haciéndolo más pertinente a los requerimientos del desarrollo nacional.

Política VI:

Fortalecimiento y expansión del Programa de inglés para la competitividad, ofrecido a estudiantes del nivel superior, para contribuir al proceso de competitividad del país.

Política VII:

Desarrollo de un programa de extensión que permita fortalecer el Sistema de Educación Superior y su vinculación con la sociedad.

Política VIII:

Desarrollo de la Investigación e innovación tecnológica.

Política IX.

Fomento de las ciencias básicas.

Política X

Desarrollo del Programa de I + D + I, promoviendo la Vinculación Universidad Empresa